



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

Vitarte, 13 MAY 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 148 - 2016 – DIR-UGEL N° 06 / AGEBRE

Señor (a)
**DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA UGEL
N° 06**

Presente.-

Asunto : Becas integrales a los estudiantes del quinto año de educación secundaria o que hayan concluido la misma.

Referencia : Oficio Nro. (CUL)/165/16 (Exp. 0040583-2016)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que, de acuerdo al documento de la referencia, el Gobierno del Japón en el marco de la cooperación académica hacia el Gobierno del Perú, ofrece becas integrales a los estudiantes del quinto año de educación secundaria o hayan concluido la misma.

Las modalidades ofrecidas son: 1) Becas de Pregrado o de formación universitaria, 2) Beca Técnica de orientación tecnológica y 3) Beca Ocupacional de rápida inserción laboral. Las becas como ya se mencionó son integrales, ya que cubren los costos de estudios, pasajes, estadía, etc., por el tiempo que el becario permanece como tal en el Japón.

El Programa de becas incluye un periodo previo de aprendizaje intensivo del idioma japonés y de preparación preuniversitaria, que permita al estudiante un buen desenvolvimiento académico y personal en la universidad o instituto asignado.

Para mayor información, ponerse en contacto con la Embajada del Japón – Sección Becas; Av. San Felipe 356, Jesús María, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 17:00 horas. Teléfono directo: 2199538 / Central: 219-9500, Pág. Web: <http://www.pe.emb-japan.go.pe>, Correo electrónico: becasjapon@li.mofa.go.jp.

En ese sentido, se le solicita difundir entre los estudiantes y docentes de la institución educativa que usted dirige.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. AMERICO M. VALENCIA FERNANDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – VITARTE



ANEXOS / DIR-UGEL 06
RBCM/J.AGEBRE
YHPG/E.AGEBRE